

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0008974

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Mediclínico

Reivindicación de colores: 100% Cian Process
50% Cian Process
100% Warm Gray 6C
80% Warm Gray 6C

Clases y descripción de productos y/o servicios:

44: Servicios médicos; alquiler de aparatos e instalaciones médicos; alquiler de aparatos médicos; alquiler de equipos médicos; alquiler de equipos para tratamientos médicos y sanitarios; alquiler de equipos para uso médico; alquiler de instalaciones y aparatos médicos; alquiler de máquinas y aparatos médicos; alquiler de microscopios para el análisis médico; alquiler de mobiliario especial para uso médico; alquiler de mobiliario especialmente diseñado para uso médico; análisis comportamentales con fines médicos; análisis de sangre en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y terapéuticos; análisis de sangre en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y tratamientos; análisis médicos para el



diagnóstico y tratamiento de personas; análisis médicos para fines de diagnóstico o de tratamiento; análisis y tratamientos del plasma sanguíneo y de las células madre en cuanto servicios médicos; asesoramiento y consulta sobre estilo de vida para fines médicos; chequeos médicos; consultoría sobre asistencia médica prestada por médicos y otro personal médico especializado; detección del alcoholismo para uso médico; elaboración de informes sobre temas médicos; elaboración de perfiles psicológicos para uso médico; examen médico de personas; exámenes médicos; exámenes médicos con fines de levantamiento de cuarentena; exploración de alcoholemia para uso médico; extracción y conservación de material biológico para el diagnóstico y el tratamiento médicos; extracciones de sangre prestados por laboratorios médicos; facilitación de tratamiento médico; facilitación de tratamientos médicos; monitoreo a distancia de datos médicos para el diagnóstico y el tratamiento médico; monitorización a distancia de datos médicos para el diagnóstico médico; monitorización a distancia de datos médicos para el diagnóstico y el tratamiento médicos; monitorización a distancia de datos médicos para el tratamiento médico; organización de tratamientos médicos; prestación de servicios médicos; prueba de alcoholemia para uso médico; pruebas de embarazo [análisis médicos]; pruebas de embarazo en cuanto análisis médicos; realización de exámenes médicos; realización de reconocimientos médicos; reconocimientos médicos; servicios de análisis de orina en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y terapéuticos; servicios de análisis de orina en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y tratamientos; servicios de análisis de sangre en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y terapéuticos; servicios de análisis de sangre en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y tratamientos; servicios de análisis de sangre prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos; servicios de análisis de suero sanguíneo en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y terapéuticos; servicios de análisis de suero sanguíneo en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y tratamientos; servicios de análisis de sueros sanguíneos en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y terapéuticos; servicios de análisis de sueros sanguíneos en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y tratamientos; servicios de análisis médicos; servicios de análisis médicos con fines diagnósticos; servicios de análisis médicos con fines diagnósticos o terapéuticos; servicios de análisis médicos con fines diagnósticos o tratamientos; servicios de análisis médicos con fines terapéuticos; servicios de análisis médicos con fines tratamientos; servicios de análisis médicos en relación con el tratamiento de pacientes; servicios de análisis médicos en relación con el tratamiento de personas; servicios de análisis médicos para el diagnóstico y tratamiento de personas; servicios de análisis médicos para fines de diagnóstico prestados por laboratorios médicos; servicios de análisis médicos para fines de tratamiento prestados por laboratorios médicos; servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos; servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y terapéuticos; servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines

terapéuticos; servicios de análisis médicos prestados por laboratorios para el tratamiento de personas; servicios de asesoramiento en materia de aparatos e instrumentos médicos; servicios de asesoramiento médico; servicios de asesoramiento médico de salud pública para viajeros internacionales; servicios de asesoramiento y de consultoría de estilo de vida [asesoramiento médico]; servicios de asesoramiento y de consultoría de estilo de vida con fines médicos; servicios de centros de salud en cuanto servicios médicos; servicios de centros de salud [servicios médicos]; servicios de chequeos médicos; servicios de consultoría en materia de asistencia médica prestados por médicos y otros profesionales de la salud; servicios de consultoría sanitaria en cuanto servicios médicos; servicios de consultoría sanitaria [servicios médicos]; servicios de cuidados médicos; servicios de detección de drogas para uso médico; servicios de diagnóstico médico; servicios de diagnóstico médico [ensayo y análisis]; servicios de diagnóstico médico [pruebas y análisis]; servicios de diagnóstico médico y quirúrgico; servicios de examen médico de personas; servicios de exámenes médicos; servicios de inmunodetección para uso médico; servicios de laboratorios médicos para el análisis de muestras de sangre; servicios de laboratorios médicos para el análisis de muestras de sangre obtenidas de pacientes; servicios de laboratorios médicos para el análisis de muestras obtenidas de pacientes; servicios de médicos; servicios de preparación de informes médicos; servicios de pruebas de suero sanguíneo en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y terapéuticos; servicios de pruebas de suero sanguíneo en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y tratamientos; servicios de pruebas de sueros sanguíneos en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y terapéuticos; servicios de pruebas de sueros sanguíneos en cuanto servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y tratamientos; servicios de pruebas psicológicas para uso médico; servicios de tests médicos para la evaluación del estado físico; servicios de tests psicológicos para uso médico; servicios de tratamiento médico; servicios de tratamientos médicos; servicios de tratamientos médicos, de higiene y de belleza para personas; servicios de tratamientos médicos, de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de tratamientos médicos para personas o animales; servicios médicos alternativos; servicios médicos de orientación médica; servicios médicos de orientación psicológica; servicios médicos y de asistencia sanitaria; servicios médicos y de atención sanitaria; servicios médicos y quirúrgicos; servicios médicos y veterinarios; servicios prestados por médicos; suministro de información sobre reconocimientos médicos; suministro de información sobre servicios médicos; suministro de servicios de tratamientos médicos, de higiene y de belleza para personas; suministro de servicios de tratamientos médicos, de higiene y de belleza para personas o animales; suministro de servicios de tratamientos médicos para personas; suministro de tratamiento médico; suministro de tratamientos médicos; tests de embarazo [análisis médicos]; tests de embarazo en cuanto análisis médicos; tests psicológicos con fines médicos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

MEDICLINICO SAN FRANCISCO S.A.S.
Calle 49 # 45 - 81, Edificio Cataluña
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Daniel Alejandro Grellet de los Reyes, Calle 14 sur #58-60 Apto 2003, ITAGUI ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.